

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 110** *GRUPO DE INVERSIÓN Y PROMOCIONES DEL CORREDOR, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PROMOCIONES INMOBILIARIAS MEDIOAMBIENTALES DEL  
HENARES, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 5/ 2023, de Transposición de directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de socios de la citada sociedad absorbente, celebrada el 10 de enero de 2025, aprobó, por unanimidad;

la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Grupo de Inversión y Promociones del Corredor, S.L.", de "Promociones Inmobiliarias Medioambientales del Henares, S.L." mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en el domicilio social de las mismas, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades participantes por un plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio, en los términos previstos en los artículos 10 y 13 de la citada Ley 5/ 2023.

En Madrid a, 11 de enero de 2025.- Los Administradores solidarios de la sociedad absorbente y absorbida, Julián García Ruiz y Jose Antonio García Ruiz.

ID: A250001329-1